Tema	disminución de la pobreza	y social, para una con base	nr y garantizar el des mediante la generac mejor calidad de vid en una igualdad ter	ión de empleo da de la población, ritorial.
Problemas centrales	Desigualdad territorial por ingresos; concentración de la actividad económica en la zona central de la ciudad; alto porcentaje de empleo informal; concentración de ocupados en actividades rezagadas que viven lejos de sus trabajos; industria contaminante; concentración de oferta hotelera; población con IDS bajo y muy bajo vive principalmente en las periferias y en áreas naturales protegidas.			
Estrategias	E1: Aumento de productividad y remuneraciones de las actividades rezagadas	E2: Desarrollo del turismo y destinos emergentes	E3: Desarrollo social y calidad de vida	E4: Actividades dinámicas
Objetivo para cada estrategia	ob1: Aumentar la productividad de las actividades que generan una gran cantidad de empleos y que permita el eventual aumento de las remuneraciones de tales empleos.	ob2: Reducir las desigualdades existentes en la distribución territorial de la actividad turística por medio de la consolidación de nuevos destinos turísticos.	Ob3: Mejorar la calidad de vida en los territorios con mayores carencias y rezagos socioeconómicos.	ob4: Impulsar y distribuir las actividades económicas que generan empleos mejor remunerados en todo el territorio.
Líneas de acción para cada estrategia	La1: 1. Adecuar y mejorar el equipamiento y la infraestructura para la producción, especialmente en las zonas con actividades rezagadas. 2. Promover cooperativas y otras formas de organización productiva del sector social que les permita aprovechar las economías de escala, conseguir facilidades para la compra por volumen de insumos, mejorar sus procesos y espacios productivos; especialmente en las zonas con mayor concentración de ocupados en actividades rezagadas. 3. Promover la inversión productiva, cooperación, capacitación y formación profesional, con participación pública, privada y social, especialmente en las zonas con mayor concentración de ocupados en actividades rezagadas. 4. Invertir en infraestructura para la producción y los negocios (incluyendo la compartida con capital social) en las zonas con actividades rezagadas. La2: 1. Descentralizar la actividad turística y diversificarla creando destinos turísticos emergentes que tengan como base el patrimonio cultural, natural y biocultural. 2. Fomentar la creación de nuevos empleos a través del turismo en nuevas zonas. 3. Crear nueva infraestructura y equipamiento turístico que permita el desarrollo de la actividad turística de una manera sostenible. La3: 1. Focalizar los programas sociales en los territorios con las mayores carencias sociales y menor desarrollo.			

	 Coordinar las intervenciones sectoriales que garanticen la presencia permanente en los territorios con mayores carencias sociales y menor desarrollo. La4: 1. Adecuar y mejorar el equipamiento, la infraestructura urbana y fortalecer los encadenamientos locales. Desarrollar nuevas centralidades, en suelo urbano, con inversión pública en equipamiento, infraestructura y promoción de encadenamientos productivos locales. Promover inversiones productivas e inversiones en infraestructura para la innovación y el desarrollo. Promover vínculos entre actividades de investigación y desarrollo con emprendimiento y desarrollo de negocios. 			
Programa 1	PROGRAMA DE DESARR	OLLO DE DE	STINOS TURÍS	TICOS EMERGENTES
Proyecto 1.1	Inversión pública para infrae			
Acciones	infraestructura turística en plazas es necesario n públicas, mobiliario urbano, vías de acceso, centros ecoturísticos, plazas pública		ación de las zonas donde nueva infraestructura ación de la misma en as, mobiliario urbano, vías ntros ecoturísticos, useos.	
Proyecto 1.2	-			
Acciones	Ac1: Esquema de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento, financiamiento, certificación y promoción turística para nuevas empresas turísticas.			
Proyecto 1.3				
Acciones	Ac1: Modificar el artículo 35 de la Ley de Establecimiento mercantiles a fin de que el hospedaje en casa habitación sea categorizado como giro de bajo impacto, y que se encuentre sujeto al artículo 37.	Ac2: Capacitación a emprendedores para prestación de servicios habitaciones.		Ac3: Microcréditos para equipamiento de habitaciones.
	Ac4: Regularización y certificación de espacios.	Ac5: Promoción de la nueva oferta de hospedaje.		Ac6: Promover el desarrollo de los destinos turísticos con perspectiva de género.
Proyecto 1.4	Ecotecnologías en destinos turísticos emergentes.			
Acciones	Ac1: Integración de infraestructura verde en los destinos emergentes.	restaurantes. planes de gintegral del agua los distintos tip		actividad turística planes de gestión integral del agua para los distintos tipos de prestadores a través de
	Corto plazo Mediano plazo Largo Plazo			
Horizonte temporal	(5 años) 10 nuevos destinos turísticos emergentes	10 nuev	os destinos emergentes	(15 años) 35 nuevos destinos turísticos emergentes

	consolidados con servicios, infraestructura y	consolidados con servicios,	consolidados con servicios,		
	equipamiento adecuados para la actividad turística.	infraestructura y equipamiento	infraestructura y equipamiento		
		adecuados para la actividad turística.	adecuados para la actividad turística.		
Correspondencia	Federal	Estatal	Local		
Institucional	SECTUR	Secretaría de turismo	12 Alcaldías		
	CDMX involucradas				
Programa 2	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS COLONIAS CON MENOR DESARROLLO Y ATENCIÓN PRIORITARIAS Y PROGRAMA PILARES.				
	Proyectos estacionales sectoriales (educativos, culturales, de salud, recreativos,				
Proyecto 2.1	deportivos) en función de las				
	Ac1: Identificación de las prin	ncipales Ac2: Construcci	ón de infraestructura que		
Acciones	necesidades permanentes o o		ides de acuerdo a las		
	plazo por colonia.		obertura de las colonias.		
	Corto plazo	Mediano plazo	Largo Plazo		
Horizonte	(5 años)	(10 años)	(15 años)		
temporal	300 colonias intervenidas	100 colonias	100 colonias		
	Fadaval	intervenidas	intervenidas		
	Federal	Estatal	Local		
	Secretaría de bienestar, Secretaría de Economía,	Secretaría de salud, Secretaría de trabajo y	Todas las alcaldías.		
	Secretaría de salud,	fomento al empleo,			
Correspondencia	Secretaría del trabajo y	Secretaría de educación			
Institucional	previsión social.	ciencia tecnología e			
		innovación, Secretaría			
		de inclusión y bienestar			
		social, Secretaría de las			
	mujeres, SEPI.				
Programa 3		GRAMA DE CENTRALIDADE	S		
Proyecto 3.1	7 Nuevas centralidades.				
Proyecto 3.2	Proyecto de Inversión en infr		-		
Proyecto 3.3	Convenios de colaboración e		es y empresas.		
	- Aplicar el AGT Nuevas centra		acida daa aluada dau da		
	- Elaborar diagnósticos integrales para identificar las necesidades alreded				
cada centralidad y su área de influencia Considerar centralidades existentes y nuevas.					
	- Definir medidas que incluyan mezcla de usos de suelo en las centralidades, deb existir vivienda de tipo comercial pero también vivienda adecuada e incluyente Proponer medidas para disminuir la gentrificación en las centralidades Revisar la disponibilidad de reservas territoriales, y en su caso, conseguir las reservas territoriales en conjunto con las Alcaldías.				
Acciones de los					
proyectos (3.1,					
3.2 y 3.3.)					
	- Coordinar con las acciones desarrolladas para el AGT Dotación de infraestructura				
	física.				
	 - Adecuación y mejoramiento del equipamiento y de la infraestructura urbana. - Fortalecimiento de encadenamientos locales. - Desarrollo de nuevos centros urbanos, con inversión pública en equipamiento, infraestructura y promoción de encadenamientos productivos locales. 				

	 Inversiones productivas y en infraestructura para la innovación y el desarrollo. Promover inversiones y desarrollo en innovación que generen procesos productivos con menor impacto ambiental. Vinculación académica con los emprendedores y negocios. Fomento e incentivos, con participación pública y privada, investigación y desarrollo para generar procedimientos productivos más eficientes y con menor impacto ambiental. Concentración y disminución de trámites relacionados con el desarrollo, crecimiento y generación de negocios. Sistema de calendarización de trámites y reglamentación para la tramitación afirmativa. 				
	Corto plazo (5 años)	Mediano plazo (10 años)		Largo Plazo (15 años)	
Horizonte temporal	Identificación de vocaciones productivas a desarrollar y las acciones necesarias (2 años); generación de políticas específicas (1 año); e Intervención de al menos 1 centros.			2 centros intervenidos.	
Correspondencia Institucional	Federal	Estatal		Local	
	SEDUVI, SEDECO Alcaldías involucradas PRODUCTIVIDAD Y REMUNERACIONES DE LAS ACTIVIDADES REZAGADAS Y				
Programa 4	GENERACIÓN INTENSIVA DE EMPLEO				
Proyecto 4.1	Cooperativas y organizaciones productivas del sector social que les permita aprovechar las economías de escala.				
Acciones	Ac1: Mejoramiento y mantenimiento del equipamiento e infraestructura para la producción en zonas con actividades rezagadas.		Ac2: Generación y reglamentación de cooperativas o de otras formas de organización para el desarrollo y aumento de la productividad en zonas con actividades rezagadas.		
Acciones	Ac3: Negociación y gestión de las organizaciones productivas para la obtención de descuentos por volumen de los insumos en los centros urbanos rezagados.		Ac4: Gestión de mejoramiento de los procesos y espacios productivos en los centros urbanos rezagados.		
	Corto plazo (5 años)	Mediano plazo (10 años)		Largo Plazo (15 años)	
Horizonte temporal	Identificación de vocaciones productivas a desarrollar y las acciones necesarias (2 años); generación de políticas específicas (1 año); e Intervención de al menos 1 centros.	3 centros intervenidos Estatal		2 centros intervenidos Local	

Correspondencia Institucional	SE, SEP, STPS, SHCP, Secretaría Agricultura y Desarrollo Social	SEDECO, SEDEMA, STYFE, Secretaría de Finanzas		
Programa 5	IMPULSO DE ECONOMÍA BARRIAL			AL
Proyecto 5.1				
Acciones	Ac1: Realización de inversión productiva, con participación pública, privada y social, especialmente en las zonas con mayor concentración de actividades rezagadas.		Ac2: Promoción de cooperación, capacitación y formación profesional, especialmente en las zonas urbanos con mayor concentración de actividades rezagadas.	
	Ac3: Inversión en infraestructura para la producción y los negocios (incluyendo la compartida con capital social).		Ac3: Inversión en infraestructura y equipamiento urbano como, vías y pasos peatonales, ciclovías, seguridad, instalaciones recreativas, centros culturales, centros deportivos y áreas verdes.	
Horizonte	Corto plazo (5 años)		ano plazo) años)	Largo Plazo (15 años)
temporal	Zonas intervenidas en los primeros 5 años.	Zonas intervenidas entre el año 6 y el 10.		Zonas intervenidas entre el año 11 y 15.
	Federal	Estatal		Local
Correspondencia Institucional	SE, SEP, STPS, SHCP, Secretaría Agricultura y Desarrollo Social		O, SEDEMA, 'FE, SAF	